

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE FLUXOMETRO PARA INODORO

Ruc/código :	20609322471	Fecha de envío :	25/05/2023
Nombre o Razón social :	FERRETERIA, CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:57:31

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el punto 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, en el punto e) Hace mención que el material del fluxómetro puede ser de bronce o latón, pero en el capítulo 3.1 numeral 5 en las características del bien no detalla la opción de bronce. por favor aclarar bien cual será el material

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: E Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el material puede ser de latón y/o el otro material puede ser de cuerpo estampado de bronce con acabado de cromo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa en las bases integradas lo siguiente: El material puede ser de latón y/o el otro de cuerpo estampado de bronce con acabado de cromo

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE FLUXOMETRO PARA INODORO

Ruc/código :	20609322471	Fecha de envío :	25/05/2023
Nombre o Razón social :	FERRETERIA, CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	23:22:56

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Por la cantidad debe ser importación, lo cual serian 60 días como mínimo. Solicitamos que el plazo de entrega sea de 60 días.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.8 **Literal:** III **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se acepta la ampliación en el plazo de entrega a sesenta(60) días calendarios , contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas que el plazo de entrega será de sesenta (60) días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE FLUXOMETRO PARA INODORO

Ruc/código :	10767400531	Fecha de envío :	25/05/2023
Nombre o Razón social :	VALDEZ ARBIETO RONY DANTE	Hora de envío :	23:42:00

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En referencia a los documentos solicitados para la admisión de la oferta, en específico el ítem e) Copia de fichas técnicas del fabricante, catálogos, brochure o folletos que acredite el consumo de agua 4.8 lt (1.2 Gl) de descarga por ciclo, material latón o bronce, presión de trabajo del fluxómetro para inodoro hasta 50 psi como máximo, complementando de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5 de las Especificaciones Técnicas del Capítulo III., Solicitamos se indique lo siguiente

Copia de fichas técnicas del fabricante Y/O catálogos Y/O brochure Y/O folletos que acredite el consumo de agua 4.8 lt (1.2 Gl) de descarga por ciclo, material latón o bronce, presión de trabajo del fluxómetro para inodoro hasta 50 psi como máximo, complementando de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5 de las Especificaciones Técnicas del Capítulo III.,

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** e **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se solicitará de la siguiente manera: Copia de fichas técnicas del fabricante Y/O catálogos Y/O brochure Y/O folletos que acredite el consumo de agua 4.8 lt (1.2 Gl) de descarga por ciclo, material latón o cuerpo estampado de bronce con acabado de cromo , presión de trabajo del fluxómetro para inodoro hasta 50 psi como máximo, complementando de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5 de las Especificaciones Técnicas del Capítulo III.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa la inclusión en las bases integradas lo siguiente Copia de fichas técnicas del fabricante Y/O catálogos Y/O brochure Y/O folletos que acredite el consumo de agua 4.8 lt (1.2 Gl) de descarga por ciclo, material latón o cuerpo estampado de bronce con acabado de cromo , presión de trabajo del fluxómetro para inodoro hasta 50 psi como máximo, complementando de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5 de las Especificaciones Técnicas del Capítulo III.

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE FLUXOMETRO PARA INODORO

Ruc/código :	10767400531	Fecha de envío :	25/05/2023
Nombre o Razón social :	VALDEZ ARBIETO RONY DANTE	Hora de envío :	23:42:00

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En referencia al Plazo de entrega, se ha realizado la consulta a la misma empresa filial en Perú de la marca Fabricante del Fluxometro solicitado, y se a comprobado que actualmente no se tiene en Stock en Perú la cantidad solicitada, lo cual hace imposible la entrega en 10 días calendario, por ello el producto se tendrá que importar, Cuyo plazo de importación tiene un tiempo aproximado de 3 meses, en ese sentido se solicita se amplié el plazo para la entrega del bien a 120 días calendario contabilizado desde el día siguiente de la firma del contrato o emisión de la orden de compra, por temas de importación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8 **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se amplía el plazo de entrega a sesenta(60) días calendarios , contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa en las bases integradas que el plazo de entrega será de sesenta(60) dias calendario , contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE FLUXOMETRO PARA INODORO

Ruc/código :	10767400531	Fecha de envío :	25/05/2023
Nombre o Razón social :	VALDEZ ARBIETO RONY DANTE	Hora de envío :	23:55:31

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En referencia a la imagen mostrada referencial, cuyos limites (111-130) 4.5" - 5.1", Se encuentra un error debido a que la medida 4.5" Equivale a 115 no a 111, como indica la imagen, revisando la Ficha Técnica del producto, se aprecia que se tomo la imagen con el dato erróneo.

En ese sentido la medida debe ser: (115-130) 4.5" - 5.1"

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la medida correcta es: vista frontal (115-130) 4.5" - 5.1" vista lateral (60-160 mm - (2.4"-6.3"))

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas la medida correcta: vista frontal (115-130) 4.5" - 5.1" vista lateral (60-160 mm - (2.4"-6.3"))

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE FLUXOMETRO PARA INODORO

Ruc/código :	10719733692	Fecha de envío :	25/05/2023
Nombre o Razón social :	FARRO SANCHEZ IVIS LADIS	Hora de envío :	23:58:29

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En referencia a las medidas indicadas, solicitamos se consideren como medida en Vista Frontal La medida horizontal en el rango de (115 - 135)mm

En vista lateral, La medida horizontal en el rango de (60 - 180)mm

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la medida correcta es de: vista frontal (115-130) 4.5" - 5.1" vista lateral (60-160) mm - 2.4"- 6.3"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas la medida correcta: vista frontal (115-130) 4.5" - 5.1" vista lateral 60-160 mm - (2.4"- 6.3")